





INSCRIPCIÓN NUEVOS INGRESOS ESTUDIANTES Escuela de Derecho 2014-2015









UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

Asignados por:

OPSU, Evaluación Diagnóstica para bachilleres y profesionales, Actas Convenios, Samuel Robinson, Cambio de Escuela (Art.158) y Estudios Simultáneos.







Paso 1: INSCRIPCIÓN POR SECRETARÍA DE LA UCV

Del 22 al 26 de septiembre de 2014, el alumno deberá dirigirse a las taquillas del Departamento de Inscripciones de la UCV, ubicadas en la planta baja del Edificio de Comunicaciones que se encuentran en la Plaza del Rectorado, con los requisitos de Inscripción, en el horario de 8:30 am a 12:00 m y de 1:30 pm a 4:00 pm, de acuerdo al último dígito de la cédula:

Fecha	Dígitos
22-09-2014	1 y 6
23-09-2014	2 y 7
24-09-2014	3 y 8
25-09-2014	4 y 9
26-09-2014	5 y 10

(** VER INSTRUCTIVO DE SECRETARIA, PUBLICADO EN LA PAGINA OFICIAL DE LA EVALUACION DIAGNOSTICA EDACcs 2014)







Paso 2: REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN POR SECRETARÍA (NUEVOS INGRESOS)

- 1. Fotocopia de la Cédula de Identidad. Legible, ampliada, "SIN RECORTAR", en hoja tamaño carta.
- 2. Título de Bachiller (original y copia Fondo Negro en papel fotográfico, por ambos lados del documento, si los timbres fiscales están por el reverso); en el caso de ser profesional debe anexar su título (original y copia Fondo Negro en papel fotográfico, por ambos lados del documento si los timbres fiscales están por el reverso); y notas certificadas de su carrera.
- 3. Notas Certificadas de 1º a 5º año (original y fotocopia, por ambos lados del documento, con los respectivos timbres fiscales, en cada hoja, reducidas a tamaño carta).
- 4. Registro Único del Sistema Nacional de Ingreso a la Educación Superior 2012 (OPSU-RUSNI).
- 5. Depósito en el Banco de Venezuela en la Cuenta Corriente Nº0102-0132-25-00-01028476, por concepto de inscripción (Original y Copia): Régimen Anual 1,40 BsF., a nombre de Ingresos Propios UCV.
- 6. Una Foto reciente, fondo blanco, tamaño carnet (no instantánea, ni escaneada).





Nuevos ingresos deben anexar los requisitos de Inscripción según su condición:

Inscripción por cambio de Escuela (Art.158):

- Carta de retiro original de la Escuela de origen, sellada y firmada por Control de Estudios.
- > Copia de la Planilla de Inscripción emitida por Secretaría, por primera vez.
- > Además de los recaudos mencionados en el PASO 2 (números 1, 5 y 6).

Si tu forma de ingreso es Acta Convenio (Docente, administrativo, obrero) debes consignar TODOS los recaudos del PASO 2, más los siguientes:

- > Carta de Aceptación (otorgada por la Secretaría).
- > Constancia de Trabajo (de la persona que solicitó el cupo).



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas



Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

Paso 3: Inscripción en la Escuela de Derecho.

Del 29 de septiembre al 3 de octubre Lugar: Sala de Computación. Horario: 8:30 am a 12:00 m y 1:30 pm a 3:30 pm, de acuerdo al último dígito de la cédula.

Fecha	Dígitos
29-09-2014	1 y 6
30-09-2014	2 y 7
01-10-2014	3 y 8
02-10-2014	4 y 9
03-10-2014	5 y 10

Requisitos de inscripción:

- Planilla de inscripción emitida por Secretaría UCV.
- > Fotocopia de la cédula de identidad legible SIN RECORTAR tamaño carta.
- Copia del depósito del Banco de Venezuela
- ➤ Una (01) foto de frente, tamaño carnet.
- ➤ Planilla de datos de ingresos nuevos (descargar en el portal de la Facultad):

http://www.ucv.ve/organizacion/facultades/facultad-deciencias-juridicas-y-politicas.html







RECUERDA VISITAR NUESTRO PORTAL

http://www.ucv.ve/organizacion/facultades/facultad-de-ciencias-juridicas-y-politicas.html



PARA QUE ESTES AL DÍA CON LA INFORMACIÓN DE LA FACULTAD DE CIIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS